

Demandante

POSITIVA COMPAÑIA DE

FABIO CALDERON MARTINEZ

ABSALON ESTAPER ORTEGA

BODGE,

SEGUROS

Clase Proceso

Restablecimiento del

Restablecimiento del

Restablecimiento del

Restablecimiento del

Nulidad y

Derecho

Nulidad y

Derecho

Derecho

Nulidad y

Derecho

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

Demandado

CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE

NACION - MINISTERIO DE TRABAJO -

SEGURIDAD (DAS) hoy incorporado a la

DAS EN SUPRESION hoy incorporado a la

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

NACION - FISCALIA GENERAL

DIRECCION TERRITORIAL DE

SANTANDER

GESTION PENSIONAL Y

LA PROTECCION SOCIAL

FELIX ANTONIO RICO HUERTAS UNIDAD ADMINISTRATIVA DE

TRASLADO No. 018

33 33 008

33 33 008

33 33 008 Nulidad y

No. Proceso

2015 00179 00

2015 00183 00

2015 00197 00

33 33 008

2015 00216 00

Fecha: 08/06/2016

DEL ESTADO.

Página: 1 Fecha Fecha Cuad. | Folios Inicial Final Tipo de Traslado Traslado 09/06/2016 13/06/2016 POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE **GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES** PARAFISCALES (UGPP) CONTRA EL AUTO DE 19/04/2016 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SOLICITADO. Traslado 09/06/2016 13/06/2016 POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LAS **EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA** NACION - MINISTERIO DE TRABAJO -TERRITORIAL SANTANDER EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ART. 175 DEL C.P.A.C.A. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE Traslado 09/06/2016 13/06/2016 POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN SINTEPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE 25/05/2016 MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ LA SOLICITUD DE NULIDAD INVOCADA POR LA FISCALÍA GENERAL Y SE ADMITIÓ LA DEMANDA Y LA REFORMA DE LA DEMANDA CONTRA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO. 09/06/2016 13/06/2016 Traslado POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN INTEPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE 25/05/2016 MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ LA SOLICITUD DE NULIDAD INVOCADA POR LA FISCALÍA GENERAL Y SE ADMITIÓ LA DEMANDA Y LA REFORMA DE LA DEMANDA CONTRA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA

TRASLADO No. 018

6800 33 33 008 Nulidad y

Clase Proceso

Restablecimiento del

Derecho

No. Proceso

2015 00218 00

Fecha: 08/06/2016

DEL ESTADO.

REFORMA DE LA DEMANDA CONTRA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA

Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
Traslado POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN INTEPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE 25/05/2016 MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ LA SOLICITUD DE NULIDAD INVOCADA POR LA FISCALÍA GENERAL Y SE ADMITIÓ LA DEMANDA Y LA		13/06/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 08/06/2016 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

Demandado

DAS EN SUPRESION hoy incorporado a la

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Demandante

CLAUDIA PEREZ TIRADO

SA PATRICIA GOMEZ RUEDA SECRETARIO

2

Página: